

### Datos básicos del título

*Título:* Máster Universitario en Ingeniería Agronómica por la Universitat Politècnica de València

*Universidad:*

*Centro:* Escola Tècnica Superior d'Enginyeria Agronòmica i del Medi Natural  
Escola Tècnica Superior d'Enginyeria Agronòmica i del Medi Natural

*Rama de conocimiento:* Ingeniería y Arquitectura

*Créditos:* 102 *Nº plazas:* 105

*Número de RUCT:* 4314529 *Fecha verificación:*

### Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Se alcanza parcialmente
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Se alcanza
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Se alcanza
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Se alcanza
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Se alcanza
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Se alcanza
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Se alcanza

Escala: se supera excelentemente, se alcanza, se alcanza parcialmente y no se alcanza.

### Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

## Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

*El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.*

Calificación

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza parcialmente

*El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio.*

Valoración  
descriptiva

Los contenidos y competencias del título se corresponden con la Memoria de verificación y siguen una secuencia lógica de impartición para que el alumno adquiriera las competencias correspondientes. Además, se observa una buena organización de las diferentes materias tal como están descritas en la Memoria y se ha mejorado la coordinación entre profesores de diferentes departamentos que imparten una misma asignatura. Así mismo, este año se ha publicado, desde el principio de curso las fechas de todas las pruebas y entrega de trabajos atendiendo así a la sugerencia hecha por los alumnos y se ha trabajado para reducir la duplicidad en los temarios.

El Título cuenta con una coordinación entre asignaturas, tal como refleja la copia de las actas aportadas en la documentación, y con un Comité de asesoramiento externo con el que se coordina la adecuación de contenidos, competencias y actualización.

El perfil de acceso y criterios de admisión se ajustan a la legislación vigente y está especificado en su Memoria de verificación. Éstos son coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo. Toda la información al respecto es pública y accesible en la web del Título.

El número de alumnos del máster se ha incrementado desde el primer curso con 30 alumnos a más de 70, de los cuales un 20 a 30 % proceden tanto de otras CCAA como de otras localidades de Valencia; sin embargo no alcanza el compromiso adquirido en la memoria de verificación.

No ha habido quejas por parte de los estamentos implicados en el Máster respecto a la organización, recursos disponibles y prácticas externas. Los alumnos están contentos con la enseñanza recibida y recomiendan la realización del máster. La mayoría de las sugerencias y quejas de los alumnos se exponen y resuelven en el transcurso del curso académico.

Se valora el esfuerzo hecho por la UPV para que todas las prácticas externas en empresas sean remuneradas y se haya incluido un mayor número de empresas participantes. Por otra parte, se facilita a los estudiantes la realización de prácticas externas impartiendo el 2º curso por la tarde para que puedan realizar las prácticas por la mañana. Las prácticas son remuneradas en un intervalo que va desde 200 a 1000 € depende del número de horas. Las empresas hacen un contrato de prácticas y un porcentaje alto los alumnos son contratados después de acabar las prácticas. El hecho de que las prácticas estén remuneradas crea un compromiso tanto para el estudiante como el empresario.

Los empleadores y egresados están contentos con la formación obtenida y consideran que las

competencias adquiridas se ajustan a lo que demanda el mercado profesional. No obstante, sugieren hacer hincapié en el conocimiento de la lengua inglesa y la capacidad de liderazgo.

Los empleadores resaltan la capacidad analítica y resolución de problemas de los alumnos y valoran que sus futuros trabajadores tengan experiencia. Ellos identifican que se van a necesitar técnicos para dirigir las explotaciones dado que habrá agricultores a tiempo parcial que deberán contar con el apoyo del técnico. Por tanto, los Títulos tendrían que modificarse para incluir la formación de esos nuevos técnicos. Se destaca, que el sector agrario tiene un gran potencial económico, pero que necesita formación en aspectos de comercialización, innovación, tecnologías. Apuntan a que faltan técnicos agrícolas en la Comunidad Valenciana.

Los egresados ven positivo aumentar el número de ECTS impartidos por profesores (categoría de Asociados) con experiencia profesional para que expongan y resuelvan casos reales.

## Criterio 2.- Información y transparencia.

*Estándar*

*La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Existe información detallada sobre la admisión al máster, el plan de estudios, guías docentes, distribución de créditos, movilidad, bibliografía y competencias, que son útiles tanto para alumnos actuales como futuros.

### Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

*Estándar*

*En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

La Universidad dispone de un Sistema de Gestión de Calidad denominado PEGASUS para la mejora de la gestión de la administración y los servicios universitarios que garantiza la obtención de información para la gestión eficaz del título a partir de datos objetivos.

Dispone igualmente de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje.

No obstante, no se ha realizado hasta la fecha una evaluación de satisfacción de empleadores.

#### Criterio 4.- Personal académico.

*Estándar*

*El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

El personal docente del Máster es suficiente y cuenta con la especialización y formación necesaria para impartir la docencia de las asignaturas. La distribución de la docencia es la siguiente: profesores titulares, 50 % de los créditos; catedráticos de universidad, 20 %; profesor contratado doctor, 11 % y el resto lo imparten el resto de figuras de profesores. Este porcentaje se considera adecuado para el Título.

La Universidad cuenta con un programa de evaluación de la calidad del profesorado (DOCENTIA) certificado por ANECA y AVAP. La evaluación docente del PDI es buena, la mayoría notable con una proporción alta de excelente, aunque se observa que hay un profesor que tiene la calificación de aceptable.

La mayoría de los profesores asiste a cursos del ICE en materia pedagógica y sobre el aprendizaje de técnicas/procedimientos para la mejora de su labor docente.

Es de destacar también que un porcentaje alto de los profesores ha realizado estancias cortas en otras Universidades europeas y han participado en los programas de tutorización de alumnos que tiene la Universidad. Todo ello, ha mejorado los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Se preparan materiales docentes de apoyo para nivelar y completar la formación de los alumnos que acceden al máster provenientes de otras universidades.

El PDI valora como positivo la realización de prácticas en empresa aunque hay algunas ofertas que no se cubren porque requieren un número de horas grande que no es compatible con el seguimiento de las asignaturas del 2º curso. Están contentos con su funcionamiento y cada vez son más los alumnos que quieren realizarlas.

Consideran que se debería reconocer los méritos de los profesores que se implica en la tutoría de alumnos en prácticas y en la búsqueda de empresas colaboradoras.

## Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

*El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

Calificación

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

Valoración  
descriptiva

El Máster cuenta con el personal de apoyo necesario, compuesto por PAS, que comprenden técnicos de laboratorio, y también por técnicos de informática.

El número y su formación son suficientes para apoyar la docencia del Máster. Todos ellos han participado en cursos de formación que les permiten actualizar sus conocimientos.

El Máster cuenta con aulas, espacios de trabajo y estudio, laboratorios y campos experimentales suficientes y bien dotados que les permiten desarrollar los contenidos y actividades del máster. Los servicios de biblioteca, son suficientes, contando con una biblioteca muy completa, y con la biblioteca del Centro. Todos ellos llevan a cabo los servicios de préstamo y petición de artículos que apoyan la formación, el estudio y la investigación de la UPV. Cuenta, además, con las infraestructuras para facilitar el acceso a dichos servicios. No se ha observado barreras arquitectónicas y las infraestructuras están adaptadas a personas con discapacidad.

El Máster cuenta con programas de orientación al estudiante que lo informan sobre el plan de estudios y la organización de su itinerario curricular e intentan resolver las dudas de los estudiantes. También se tiene varios programas de orientación profesional para el estudiante y de movilidad. Las prácticas externas cuentan con comités específicos para su organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas que se consideran adecuados. Las prácticas son evaluadas tanto por el Tutor profesional como por el académico, adaptándose a las competencias del Título y existe una coordinación entre ambos tutores.

El PDI considera que ha contado con los medios adecuados para poder desarrollar su actividad. La Universidad, ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación relativos a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.

## Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

*Estándar*

*Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

El estándar correspondiente a éste criterio se logra completamente.

La formación impartida en el Máster a través de las Metodologías docentes utilizadas y descritas en las Guías Docentes y los sistemas de evaluación empleados cumplen lo especificado en la Memoria de Verificación y permite a los estudiantes alcanzar los resultados previstos.

Se valora de forma positiva por parte de los estudiantes la duración del Máster que permite realizar una vez terminado otro máster especialista.

De las entrevistas con empleadores se deduce una buena formación que garantiza la empleabilidad de los titulados.

Se alcanzan resultados de aprendizaje que satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES. Las tasas de éxito, rendimiento y eficiencia cumplen lo recogido en la Memoria.

## Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

*Estándar*

*Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

El número de alumnos ha aumentado en cada curso que se ha impartido, si bien no se han logrado ocupar las 105 plazas recogidas en la Memoria.

Los datos de empleabilidad muestran que el 82% de los egresados se encuentran trabajando (datos correspondientes al curso 2016-2017).

Se valora como aspecto positivo la política de la Universidad en lo correspondiente a la remuneración obligatoria de las prácticas. Al respecto, la satisfacción de los estudiantes y los empleadores en la realización de prácticas es muy alta.